1000-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con seis minutos del tres de setiembre de dos mil diecinueve.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón Central, de la provincia de San José, por el partido "Movimiento Social Demócrata Costarricense".

Mediante auto 888-DRPP-2019 de las diez horas con catorce minutos del veintiséis de julio de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que la estructura del cantón Central de la provincia de San José presentaba inconsistencias con respecto a la designación de las señoras Elieth Valle Sánchez, cédula de identidad 501560953, designada como secretaria propietaria y delegada territorial y María Jesús Obando Valle, cédula de identidad 503820398, designada como tesorera suplente, toda vez que las mismas presentan doble militancia al estar nombradas, la primera, como presidente propietaria y delegada territorial y, la segunda, como tesorera propietaria y delegada territorial en la asamblea celebrada el dieciséis de julio de dos mil diecisiete en el distrito de San Francisco de Dos Ríos del cantón Central de la provincia de San José por el partido Unión Nacional. Aunado a lo anterior, se indicó que el señor Edgar Rodríguez Araya, cédula de identidad 502020448, presentaba doble militancia al estar designado como presidente propietario y delegado territorial en la asamblea celebrada el diecisiete de octubre de dos mil dos mil dieciocho en el cantón Central de la provincia de San José con el partido Fuerza Nacional.

En fecha ocho de agosto de dos mil diecinueve se presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, entre otras, la carta de renuncia de las señoras Elieth Valle Sánchez y María Jesús Obando Valle, al partido Unión Nacional, misivas que fueron tramitadas en oficio DRPP-3958-2019 del veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CENTRAL

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
SECRETARIO PROPIETARIO	**501560953**	**ELIETH VALLE SANCHEZ**
TESORERO PROPIETARIO	108050468	RANDALL FRANZ ACUÑA MARIN
PRESIDENTE SUPLENTE	107590396	SHIRLEY FALLAS GUZMAN
SECRETARIO SUPLENTE	117500618	MARCO ANTONIO DIAZ FALLAS
TESORERO SUPLENTE	**503820398**	**MARIA JESUS OBANDO VALLE**

FISCALIA

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	504190674	MARIA LAURA OBANDO SOMARRIBAS

DELEGADOS

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	**501560953**	**ELIETH VALLE SANCHEZ**
TERRITORIAL	108050468	RANDALL FRANZ ACUÑA MARIN
TERRITORIAL	107590396	SHIRLEY FALLAS GUZMAN
TERRITORIAL	117500618	MARCO ANTONIO DIAZ FALLAS

Inconsistencia: Se indica al partido que persiste la inconsistencia por doble militancia del señor Edgar Rodríguez Araya señalada en el auto 888-DRPP-2019 de las diez horas con catorce minutos del veintiséis de julio de dos mil diecinueve.

En consecuencia, se encuentra pendiente de designación los cargos del presidente propietario y un delegado territorial.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Viquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm
C.: Expediente n.° 229-2018, Partido Movimiento Social Demócrata Costarricense
Ref. N°:9138-**2019**